# ENAPE

# Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación

2021

Informe operativo





# Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación 2021

## **ENAPE**

Informe operativo



#### Catalogación en la fuente INEGI:

Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación. 331.101

> Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación : ENAPE : informe operativo / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2022.

v, 13 p.

1. Educación - México - Encuestas. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

#### Conociendo México

800 111 4634 www.inegi.org.mx atencion.usuarios@inegi.org.mx





#### Registro en trámite

#### 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Edificio Sede Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301 Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

# Índice

Introducción	V
1. Etapa de preparación y diseño de la muestra 1.1 Antecedentes 1.2 Aspectos conceptuales y metodológicos 1.3 Objetivo general 1.3.1 Objetivos específicos 1.4 Población de referencia 1.5 Cobertura geográfica 1.6 Informante 1.7 Cuestionarios 1.8 Diseño estadístico	1 1 1 1 1 2 2 2 2 2 2
<ul><li>2. Estrategia del operativo</li><li>2.1 Estructura operativa</li><li>2.2 Funciones del personal operativo</li><li>2.2.1 Jefe de departamento de operativos</li></ul>	3 3 3
sociodemográficos regulares (JEDEOSOR) 2.2.2 Supervisor 2.2.3 Entrevistador 2.3 Perfil del personal de campo 2.4 Reproducción de materiales 2.5 Capacitación 2.6 Planeación operativa 2.7 Levantamiento de la información 2.8 Seguimiento del levantamiento 2.8.1 Foro 2.8.2 Seguimiento al avance de captura 2.8.3 Estrategia general de la Supervisión 2.8 Resultados de la Supervisión 2.9 Resultados definitivos del operativo	3 4 4 4 5 5 5 6 6 6 7 7 8
<ul><li>3. Tratamiento de la información</li><li>3.1 Captura y depuración de la información</li></ul>	11 11
Conclusiones	13

#### Introducción

Este documento tiene la finalidad de brindar un panorama detallado de las tareas que se realizaron para llevar a cabo la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021, la cual permitirá contar con información estadística sobre las características educativas de la población de 0 a 29 años que reside en el país.

El documento ofrece un panorama general del operativo de campo llevado a cabo para el levantamiento de la ENAPE 2021 y se ha dividido en tres secciones:

- En la primera se describe la etapa de preparación y diseño de la encuesta: antecedentes, objetivos, lineamientos metodológicos y el diseño estadístico.
- La segunda sección contiene el esquema del operativo de campo, en la que se describen las características de la estructura operativa, el perfil del personal involucrado, la capacitación, el levantamiento de la información, el seguimiento del operativo de campo y la supervisión.
- En la tercera sección se abordan los procesos relacionados con la información, que incluyen el modelo informático para su captura, depuración y procesamiento.

## 1. Etapa de preparación y diseño de la encuesta

#### 1.1 Antecedentes

El antecedente de la ENAPE es la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020, la cual se llevó a cabo de manera telefónica con el objetivo de conocer el impacto de la cancelación provisional de clases presenciales en las instituciones educativas del país para evitar los contagios por la pandemia COVID-19 en la experiencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 3 a 29 años en el ciclo escolar 2019- 2020.

#### 1.2 Aspectos conceptuales y metodológicos

En el marco de la nueva normalidad, se creó esta encuesta ante la necesidad de contar con información estadística oficial y confiable sobre las características educativas de las personas de 0 a 29 años, poniendo especial atención en las que se encuentran en el corte de 3 a 29 años.

#### 1.3 Objetivo general

Generar información estadística sobre el acceso y permanencia de la población de 0 a 29 años en el Sistema Educativo Nacional (SEN), a través de la inscripción en el ciclo escolar pasado 2020-2021 y ciclo escolar vigente 2021-2022; los motivos o razones de no conclusión y no inscripción; la consideración de retomar sus estudios para quienes no están inscritos en el ciclo escolar actual; asimismo, el dar información sobre algunos aspectos de la dinámica escolar, entre otras variables de las condiciones educativas de esta población.

#### 1.3.1 Objetivos específicos

- Identificar el equipamiento de herramientas tecnológicas en las viviendas con población de 0 a 29 años, así como la razones por las que no cuenta con internet fijo.
- Conocer la condición de asistencia en educación inicial de la población de 0 a 2 años.
- Obtener información sobre la condición de inscripción de la población de 3 a 29 años en el ciclo escolar anterior 2020-2021, así como el nivel y grado en el que se encontraba; el tipo de sostenimiento de la escuela en el que estuvo inscrito.
- Conocer la condición de inscripción de la población de 3 a 29 años en el ciclo escolar actual 2021-2022, su nivel y grado en el que se encuentra, el sostenimiento de la escuela, los motivos principales de no inscripción, así como identificar el uso de TIC para impartir clases y realizar tareas.
- Para la población de 3 a 17 años conocer quiénes los apoyan para sus tareas y el tiempo dedicado, así como las expectativas educativas que los padres o tutores esperan que alcance en su vida.
- De la población de 3 a 29 años que nunca ha asistido a la escuela conocer sus motivos principales de no hacerlo.
- Identificar el nivel de escolaridad alcanzado de la población no inscrita ni en el ciclo escolar anterior 2020-2021 ni en el actual 2021-2022, así como la edad que tenía cuando dejó de hacerlo y sus motivos principales por los que dejó de asistir.
- Para aquella población que actualmente no está inscrita en el ciclo escolar 2021-2022, pero que alguna vez estuvo inscrita, conocer su idea de retomar sus estudios y el tiempo para hacerlo.

- De la población de 14 a 29 años conocer su condición de actividad y consecuencia en la vivienda si dejara de trabajar.
- Conocer la percepción del informante de 18 años o más sobre distintas frases acerca de la valoración de la educación.

#### 1.4 Población de referencia

El universo de estudio es la población usuaria de servicios de telefonía y específicamente, la encuesta está dirigida a todas las personas de 0 a 29 años que residen dentro del territorio nacional.

#### 1.5 Cobertura geográfica

La cobertura geográfica de la prueba tuvo representación a nivel nacional.

#### 1.6 Informante

La o el informante adecuado es una persona de 18 años o más, de preferencia el (la) cuidador(a) principal de las personas que cursan nivel de escolaridad básico (preescolar, primaria o secundaria, si los hubiera); es decir, la madre, el padre o el tutor de las personas menores de edad; ser residente habitual de la vivienda seleccionada, y conocer la información del resto de las personas que habitan en la misma.

#### 1.7 Cuestionarios

Se diseñó un cuestionario que capta información sobre los residentes de la vivienda seleccionada, así como del equipamiento de la misma. Identificando a la población de 0 a 29 años, de quienes se obtiene la información sobre características relacionadas con su educación, diferenciando entre la población inscrita en el anterior y/o actual ciclo educativo, de los no inscritos en cada periodo escolar y las razones principales de no inscripción. Finalmente, capta la opinión que tiene la persona de 18 años o más, sobre la valoración que le da a la educación.

Este cuestionario contiene 46 preguntas en total, distribuidas en cuatro secciones:

- I. Residentes y características de la vivienda.
- II. Identificación de personas de 0 a 29 años.
- III. Personas de 0 a 29 años.
- IV. Valoración de la educación y percepción.

Las dos primeras secciones están relacionadas con las características de la vivienda y sus residentes; la tercera capta específicamente las características de las personas de 0 a 29 años que son objetivo de la encuesta; mientras que la última sección está dirigida al informante adecuado, y capta la opinión sobre la apreciación que tiene hacia la educación escolar.

#### 1.8 Diseño estadístico

La muestra constó de 145 015 números telefónicos seleccionados aleatoriamente del Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y números telefónicos que se habían rescatado de otros programas de información.

#### 2. Estrategia del operativo

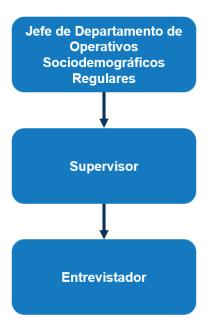
La encuesta se levantó a través de entrevistas telefónicas aplicadas a una muestra aleatoria de números telefónicos precargada en un sistema de captura electrónica vía web, en el que se registró la información obtenida en el mismo momento de la entrevista.

Para la realización del levantamiento, a cada participante se le asignó un equipo Mitsui en donde realizaron las llamadas a los informantes y una *laptop* para acceder al sistema de captura en línea.

La plantilla por entidad se conformó por doce personas, diez entrevistadores y dos supervisores, dividido en dos equipos de trabajo, cada uno con cinco entrevistadores y un Supervisor, uno de estos supervisores fue el responsable del proyecto.

#### 2.1 Estructura operativa

La estructura operativa que participó en el levantamiento se ilustra en el siguiente diagrama.



#### 2.2 Funciones del personal operativo

En este apartado se describen las tareas que llevó a cabo cada figura del personal operativo que participaron en el levantamiento.

#### 2.2.1 Jefe de Departamento de Operativos Sociodemográficos Regulares (JEDEOSOR)

Dada la importancia del proyecto fue necesaria una coordinación a detalle entre JEDEOSOR, el Supervisor responsable del proyecto y el resto del personal operativo, para realizar una adecuada planeación de las actividades.

A continuación, se describen las actividades del JEDEOSOR en relación con este proyecto:

- Se encargó de la contratación del personal, en el caso que fuera necesario, para atender este proyecto.
- Aseguró la asistencia del personal operativo a la capacitación a distancia del proyecto.
- Realizó y/o facilitó los trámites para la disposición del material necesario, así como la asignación de gasto de campo al personal operativo.
- Propició y facilitó la comunicación por vía electrónica, con el propósito de que se realizara adecuadamente el acceso al foro y plantear las dudas que surgieron.
- Conformó los equipos de trabajo para el levantamiento.
- Se aseguró que las actividades se cumplieran en tiempo y forma, en especial los envíos de archivos a Oficina Central.

#### 2.2.2 Supervisor

- Tomó la capacitación realizada para el proyecto.
- Realizó la planeación y la asignación de cargas de trabajo.
- Se aseguró que se cubriera la totalidad de la cobertura de la muestra, es decir, que se llamara a todos los números telefónicos y que se llevaran a cabo todos los intentos requeridos hasta lograr la entrevista completa.
- Una vez concluida la captura y tratamiento de los cuestionarios, se aseguró de su envío a Oficina Central mediante ambos sistemas y verificó que se atendieran los problemas que se reportaron posteriormente respecto a la información enviada.
- Realizó la verificación de la llamada, respetando las cuotas establecidas por medio del formato diseñado para tal efecto.
- Realizó el procedimiento de verificación de la no respuesta para corroborar el código de entrevista o en su defecto cambiarlo al correspondiente, manteniendo una estrecha comunicación con los entrevistadores de su equipo.
- Aplicación de entrevistas de rescate a no respuestas o como sustituto del Entrevistador siguiendo al pie de la letra las indicaciones de levantamiento.
- Aplicó el procedimiento de validación y liberación de las viviendas.

#### 2.2.3 Entrevistador

- Tomó la capacitación realizada para el proyecto.
- Recibió su carga de trabajo, sus equipos y material suficiente para el levantamiento.
- Se aseguró de realizar el levantamiento de la información por medio de llamadas a los números telefónicos seleccionados.
- Realizó al menos cinco llamadas a cada número para lograr las entrevistas antes de asignar un código de no respuesta.
- Realizó la captura de los cuestionarios en el mismo momento en que realizó la entrevista, o el control de llamadas en el caso de que la llamada no fuera contestada.
- Se aseguró de tener en cuenta que su trabajo estuvo sujeto a la supervisión de los casos de no entrevista, por lo que, en un momento dado, pudieron recibir instrucciones derivadas de esos procedimientos cuando los supervisores lo consideraron pertinente.

#### 2.3 Perfil del personal de campo

En el levantamiento, supervisión y generación de resultados participó personal de las oficinas operativas, supervisores regionales y personal de nueva contratación para completar la plantilla necesaria para este proyecto.

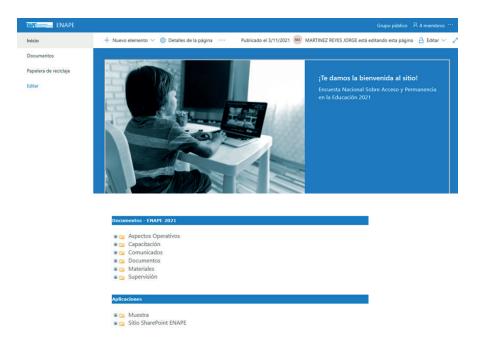
En promedio todos cuentan con más de 13 años de experiencia en levantamientos de encuestas en hogares.

#### 2.4 Reproducción de materiales

En el sitio interno de la SOEEP (http://logistica.inegi.gob.mx) se creó una sección para el proyecto y se dio la indicación de que se accediera a este sitio para consultar el material relativo al levantamiento y se imprimieran tantos juegos de cuestionarios como fueran necesarios para realizar las actividades de supervisión del proyecto.

También en ese sitio estuvieron alojadas las diferentes aplicaciones de apoyo al proyecto como la de descarga de la muestra del proyecto.

Así mismo, se creó un sitio en SharePoint con la finalidad de que el personal que no contara con acceso a la red INEGI pudiera acceder a los materiales de la encuesta.



#### 2.5 Capacitación

La capacitación para la encuesta se realizó de manera virtual utilizando la herramienta Microsoft© Teams, en colaboración con el área de Dirección de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares en aspectos conceptuales y la Dirección de Encuestas Regulares en Hogares en cuestiones operativas; además se realizaron ejemplos prácticos con informantes reales, y considerando el uso del cuestionario, fue necesario realizarla del 5 al 12 de noviembre convocando al personal seleccionado para el proyecto.

#### 2.6 Planeación operativa

La captación de la información se realizó mediante entrevistas telefónicas aplicadas a una muestra aleatoria de números telefónicos.

Las cargas de trabajo se establecieron de acuerdo con la experiencia obtenida en la ECOVID-ED y se determinó integrar dos equipos de trabajo conformados cada uno por cinco entrevistadores y un supervisor por entidad.

Para la realización del levantamiento, a cada participante se le asignó un equipo Mitsui para efectuar las llamadas a los informantes y una *laptop* para acceder al sistema de captura en línea.

El Entrevistador realizó las llamadas telefónicas a cada uno de los números de su muestra y a la par de la entrevista, capturó la información en el sistema desarrollado para tal efecto, de acuerdo con las especificaciones plasmadas en el manual del entrevistador.

Los supervisores fueron los encargados de realizar la planeación y asignación de cargas de trabajo y durante el levantamiento recibir la información sobre el avance para así dar el seguimiento respectivo y evitar desviaciones. Además, implementó los procedimientos de verificación de llamadas y de no respuestas, así como la verificación de secuencias cortas.

#### 2.7 Levantamiento de la información

El periodo de levantamiento de la encuesta fue del 16 de noviembre al 17 de diciembre y el personal encargado del levantamiento aplicó el cuestionario con base en los conceptos e instrucciones establecidas en el manual y los procedimientos. Es por ello que, en todo momento, las personas que intervinieron en estas tareas observaron las recomendaciones que se establecieron para garantizar la calidad de los datos como son: técnica de la entrevista, llamadas reiteradas si no se contesta o localizan al informante adecuado, verificación de la no entrevista, supervisión, captura y validación de información a través del sistema respectivo.

#### 2.8 Seguimiento del levantamiento

La Subdirección de Operativos de Encuestas de Empleo y Percepción (SOEEP) fue la encargada de dar seguimiento al proyecto en su desarrollo, para ello se diseñaron algunas actividades específicas destinadas a cumplir este objetivo, que se mencionan a continuación.

#### 2.8.1 Foro

Con la finalidad de resolver las dudas y planteamientos operativos que surgieran con el avance del levantamiento de la encuesta, se habilitó un apartado en el Foro de consultas que de manera permanente mantiene la SOEEP como un medio de comunicación con las coordinaciones estatales y las áreas operativas de las encuestas que controla.

Se creó una categoría con el nombre de "ENAPE", la cual estuvo dividida en seis subcategorías: Logística de campo, Aspectos Conceptuales, Supervisión, Sistema de captura, Seguimiento y Capacitación. Para responder las dudas planteadas en cada una de ellas se designó a personal experto en cada uno de los temas.

Ingresaron 60 consultas en total por este medio, las cuales correspondieron a las siguientes categorías:

ENAPE	
Logística de campo	17
Aspectos Conceptuales	8
Supervisión	14
Sistema de captura	20
Seguimiento	0
Capacitación	1
Total	60

#### 2.8.2 Seguimiento al avance de captura

El seguimiento al levantamiento se realizó por medio del módulo de reportes del sistema, lo cual posibilitó el llevarlo de manera puntual y así permitir la corrección de los índices de no entrevista en los tiempos restantes del proyecto.

La medición del avance se hizo tomando en cuenta la cobertura y la efectividad, de acuerdo con el porcentaje de entrevistas logradas y no logradas.

#### 2.8.3 Estrategia general de la Supervisión

Una parte fundamental del proyecto fue mantener el nivel de calidad de acuerdo con los estándares institucionales en el levantamiento de la información, actividad que recayó en los supervisores del proyecto.

La supervisión tuvo como objetivo corroborar que el arranque y desarrollo del proyecto se llevara de acuerdo con los lineamientos establecidos y personal de Oficina Central fue el encargado de elaborar un plan de supervisión para la encuesta y en general consistió en la Verificación de la llamada, Secuencias cortas y No respuesta.

#### Verificación de la llamada

De manera aleatoria, el Supervisor habló a uno de cada diez números telefónicos del total de entrevistas con resultado 00 para verificar que el Entrevistador hubiera realizado la entrevista y formuló algunas preguntas sobre el desempeño del Entrevistador; para ello aplicó el formato específico destinado a este fin. Este formato llamado Verificación de llamadas, tuvo el propósito de recopilar información que permitió medir la calidad con que los entrevistadores llevaron a cabo el levantamiento telefónico de la ENAPE, validando si se realizó la llamada a un residente de la vivienda, así como captar una evaluación al desempeño del Entrevistador.

#### Verificación de la secuencia corta

El Supervisor tuvo la encomienda de verificar los casos en los que se presentaron como entrevista lograda y con reporte de que no se contaba con residentes de 0 a 29 años en la vivienda para ratificar el código o en su caso, recuperar la entrevista.

Si al llamar y seguir la secuencia de la sección I RESIDENTES Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA el informante comentó que en su vivienda no se encontraban personas con este rango de edad de 0 a 29 años (pregunta 1.3), se finalizaba la entrevista agradeciendo a la persona por su tiempo y atención y clasificando como resultado 00 entrevista lograda; todas estas secuencias fueron supervisadas.

#### Verificación de la no entrevista.

La supervisión enfatizó la recuperación de la información, ya que esto fortaleció la validez de la prueba estadística. Para ello se llevó un registro de las no entrevistas que dejaron los equipos de entrevistadores y el supervisor realizó una nueva llamada a estos números, para ratificar el código, cambiarlo o recuperar la entrevista.

#### 2.8.4 Resultados de la Supervisión

Con la información que se recabó en el sistema y en los respectivos formatos en los que se realizó la supervisión, se obtuvieron los siguientes resultados.

El tiempo promedio de duración de la entrevista fue de 34 minutos, de los cuales, el promedio de duración por persona fue de 14 minutos.

Con respecto a la verificación de la secuencia corta a nivel nacional, se logró recuperar el 1.5% del total de 5 598 folios verificados.

En cuanto a la verificación de la llamada, se logró un 87.4% de cobertura esperada, en los cuales se pudo detectar que, de las llamadas realizadas, en un 98.1% mencionaron sí haber recibido la llamada y en las restantes contestaron que no sabían o no respondieron. De los casos que reconocieron haber respondido la entrevista mencionaron que el desempeño del entrevistador fue bueno, le sigue que fue excelente y en tercer lugar que fue regular, ningún caso reportó haber sido malo, así mismo, 94.3% opinan que fue adecuada la hora para llamar, mientras el resto opina que no lo fue.

Gracias a la verificación de la no respuesta, se lograron recuperar un total de 1 209 entrevistas a nivel nacional, lo cual representa el 5.3% de las entrevistas logradas.

#### 2.9 Resultados definitivos del operativo

Con respecto al total de la muestra, se puede observar que se alcanzó un 10% de entrevista lograda con población objetivo y un 5.4% sin población objetivo (secuencia corta). El código de no respuesta con el más alto porcentaje es el 04 (No respondió la llamada) con un 49.2% y lo sigue el código 06 (no existe el número) con un 16.5%. Se puede observar que la negativa explícita llegó a un 10.1% quedando como tercer lugar de la no respuesta.

Como se puede observar, el mayor reto de las entrevistas telefónicas sigue siendo la desconfianza generada por la inseguridad que sienten los informantes al no contestar las llamadas de números no conocidos, ya que, como se mencionó, casi la mitad de la no entrevista se clasificó como 04.

# Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE 2021) Resultados operativos

Helidad    Helidad   Heli	•									ENAP	E 2021								
Nuestral   ABS   Rel   ABS	Fuelded	_																	
Nacional 145 004 602 14 489 10.0 8 283 5.7 1019 0.7 341 0.2 14892 10.1 71276 49.2 11005 7.6 23949 15.5  Baja California 4 532 49.6 372 8.2 321 7.1 29 0.6 11 0.2 320 7.1 1967 43.4 1046 23.1 466 10.3  Baja California W 4 532 52 52.3 392 8.6 262 5.8 12 0.3 21 0.5 566 12.3 2266 50.0 301 6.6 72 15.9  Campeche 4 532 60.8 456 10.1 204 4.5 30 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 43.8 347 7.7 1064 23.5  Campeche 4 532 60.8 456 10.1 204 4.5 30 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 33.8 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 8 0.2 3.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 33.8 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 33.8 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 33.8 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 33.8 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 33.8 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 33.8 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 34.8 38 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 34.8 38 347 7.7 1064 23.5  Callina 4 532 67.7 5.98 11.2 285 6.5 8 0.0 0.0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Entidad		LOGRADAS	Población objetivo		Secuencia corta													
Agus personal persona																			
Baja California Sur 4 552 49.6 372 8.2 321 7.1 29 0.6 11 0.2 320 7.1 1967 43.4 1046 23.1 466 10.3 Baja California Sur 4 552 52.3 392 8.6 282 5.8 12 0.3 21 0.5 556 12.3 2.266 50.0 301 6.6 2.7 19.9 Campeche 4 552 60.8 456 10.1 204 4.5 30 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 43.8 347 7.7 1044 23.5 Canhulla 4 552 47.3 355 7.8 198 4.4 24 0.5 1 0.0 447 9.9 1984 43.8 347 7.7 1044 23.5 Calima 4 552 67.9 509 11.2 295 6.5 8 0.2 3 0.1 521 11.5 2.255 49.8 312 6.9 630 13.9 Chiapas 4 552 67.9 509 11.2 295 6.5 8 0.2 3 0.1 521 11.5 2.255 49.8 312 6.9 630 13.9 Chiapas 4 552 50.7 448 9.9 258 5.7 17 0.4 2 0.0 456 10.1 1.9 6.5 2.566 5.3 2.24 4.9 65.4 14.4 Chihuahua 4 552 50.7 380 8.4 248 5.5 19 0.4 0.0 0.0 456 10.1 1.9 6.6 2.5 2.5 49.8 312 6.9 630 13.9 Chiapas 4 552 46.5 349 7.7 218 4.8 45 10.0 25 0.6 350 7.7 2.10 46.5 394 8.7 10.3 25.0 Chianago 4 552 46.5 349 7.7 256 5.6 34 0.8 6 0.1 520 11.5 2.3 35 51.5 18.0 4.1 1.204 25.0 Chianago 4 552 46.5 349 7.7 256 5.6 34 0.8 6 0.1 520 11.5 2.3 35 51.5 18.0 4.1 1.204 25.0 Chianago 4 552 46.5 349 7.7 256 5.6 34 0.8 6 0.1 520 11.5 2.3 36 51.5 18.0 4.1 1.204 25.0 Chianago 4 552 46.5 349 7.7 256 5.6 34 0.8 6 0.1 520 11.5 2.3 36 51.5 18.0 4.1 1.204 25.0 Chianago 4 552 45.5 349 7.7 256 5.6 34 0.8 6 0.1 520 11.5 2.3 36 51.5 18.0 4.1 1.204 25.0 Chianago 4 552 45.5 349 7.7 256 5.6 34 0.8 6 0.1 520 11.5 2.3 36 51.5 18.0 4.8 4.8 30 18.3 18.3 18.3 18.0 18.3 18.3 18.0 18.3 18.3 18.0 18.3 18.3 18.3 18.3 18.3 18.3 18.3 18.3										341									
Baja California Sur										5									
Campeche 4 532 60.8 456 10.1 204 4.5 30 0.7 0 0.0 447 9.9 1984 43.8 347 7.7 1064 23.5 Columbia 4 532 47.3 355 7.8 198 44. 24. 25. 1 0.0 432 9.5 255 49.8 312 69.9 630 13.9 16.7 Columbia 4 532 67.9 508 11.2 295 6.5 8 0.2 3 0.1 521 11.5 2255 49.8 312 69.9 650 13.9 13.9 13.0 1 521 11.5 12.0 15.0 13.0 13.0 13.9 13.0 1 521 11.5 12.0 15.0 13.0 13.0 13.0 1 521 11.5 12.0 15.0 13.0 13.0 13.9 13.0 1 521 11.5 12.0 15.0 13.0 13.0 13.0 1 521 11.5 12.0 15.0 13.0 13.0 13.0 13.0 13.0 13.0 13.0 13																			
Conlinal	Baja California Sur									21									
Collma 4 532 677 508 112 295 6.5 8 0.2 3 0.1 521 11.5 2.255 49.8 31.2 6.9 630 13.9 Chiapas 4 532 67.9 509 11.2 211 4.7 38 0.8 5 0.1 295 6.5 2.596 57.3 224 4.9 654 14.4 Chihushua 4 532 59.7 380 8 4 2.98 5.5 19 0.4 0 0.0 4.68 19.1 19.81 43.3 186 4.1 12.04 26.6 Chiada de Mexico 4 532 59.7 380 8 4 2.48 5.5 19 0.4 0 0.0 4.68 19.0 2.986 6.5 4.61 1.3 450 9.9 Durange 4 532 46.5 349 7.7 218 4.8 45 10.0 25 0.6 350 7.7 2.10 46.5 334 8.7 1043 2.0 Durange 4 532 46.5 349 7.7 2.56 5.6 34 0.8 6 0.1 523 11.5 2.336 51.5 19.8 4.4 830 2.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1							4.5			0									
Chiquahua 4 532 67.9 509 11.2 211 4.7 38 0.8 5 0.1 295 6.5 2.506 57.3 224 4.9 654 14.4 Chihuahua 4 532 59.7 448 9.9 258 6.7 17 0.4 2 0.0 456 10.1 1.981 43.3 186 4.1 1.204 26.6 Ciudad de México 4 532 50.7 380 8.4 248 5.5 1.9 0.4 0 0.0 408 9.0 2.966 65.4 61 1.3 450 9.9 Durango 4 552 46.4 348 7.7 218 4.8 4.5 1.0 25 0.6 350 7.7 2109 46.5 394 8.7 1.04 23.0 18.3 Guardiand 4.5 2 46.5 349 7.7 256 5.6 3.4 0.8 6 0.1 523 11.5 238 51.5 1.9 46.5 394 4.7 104.3 23.0 18.3 Guardiand 4.5 2 60.3 452 10.0 266 5.9 28 0.6 15 0.3 412 9.1 2404 53.0 229 5.1 726 16.0 14.6 16.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1							4.4	24		1	0.0								
Chiluralural Mexico 4 532 59.7 448 9.9 258 5.7 17 0.4 2 0.0 456 10.1 1981 43.3 188 4.1 1.204 22.6 Cluidad de Mexico 4 532 50.7 380 8.4 248 5.5 19 0.4 0 0.0 486 9.0 2.986 6.5 4.1 1.3 450 9.9 Durango 4 532 46.4 348 7.7 218 4.8 45 1.0 25 0.6 330 7.7 2.109 46.5 394 8.7 1043 23.0 Guarniquato 4 532 46.5 349 7.7 218 4.8 45 1.0 25 0.6 350 7.7 2.109 46.5 394 8.7 1043 23.0 Guarniquato 4 532 60.3 452 10.0 266 5.9 28 0.6 15 0.3 415 2.336 11.5 2.336 6.5 1.5 198 4.4 80 18.3 18.3 40.8 6 0.1 52.3 11.5 2.336 6.5 1.5 198 4.4 80 18.3 18.3 40.8 18.3 18.3 40.8 18.3 18.3 40.8 18.3 18.3 40.8 4.5 1.0 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5										3	0.1								
Cludad de México   4 532   50.7   380   8.4   248   5.5   19   0.4   0   0.0   408   9.0   2 966   65.4   61   1.3   450   9.9	Chiapas			509	11.2		4.7	38	8.0	5	0.1	295	6.5	2 596	57.3	224	4.9	654	
Durango	Chihuahua			448	9.9		5.7	17	0.4	2	0.0	456	10.1	1 961	43.3	186	4.1	1 204	
Guanajuato 4 532 46.5 34.9 7.7 256 5.6 34 0.8 6 0.1 523 11.5 2306 51.5 198 4.4 830 18.3 Guerrero 4 532 60.3 452 10.0 266 5.9 28 0.6 15 0.3 412 9.1 2404 53.0 229 5.1 726 16.0 Hidalgo 4 532 58.5 439 9.7 252 5.6 31 0.7 18 0.4 602 13.3 2409 53.2 359 7.9 422 9.3 Jalisco 4 532 38.0 285 6.3 229 5.1 45 1.0 17 0.4 611 13.5 1566 34.5 191 26.3 589 13.0 Estado de México 4 533 72.0 540 11.9 305 6.7 33 0.7 15 0.3 858 18.9 1727 38.1 219 4.8 836 18.4 Michoacán 4 532 58.4 438 9.7 313 6.9 25 0.6 11 0.2 434 9.6 273 45.7 474 10.5 764 16.9 Morelos 4 532 71.1 533 11.8 388 8.1 35 0.8 23 0.5 418 9.2 2198 46.5 159 3.5 798 17.6 Nuevo León 4 532 47.3 355 7.8 230 5.1 44 1.0 7 0.2 299 6.6 2305 50.9 934 20.6 358 7.9 Lebla 4 532 47.3 355 7.8 230 5.1 44 1.0 7 0.2 299 6.6 2305 50.9 934 20.6 358 7.9 Lebla 4 532 88.4 663 14.6 357 7.9 19 0.4 22 0.5 342 7.5 200 49.2 144 3.2 658 14.5 Querétaro 4 532 53.6 402 8.9 218 4.8 26 0.6 15 10 0.2 550 12.1 229 49.2 144 3.2 658 14.5 Querétaro 4 532 53.6 402 8.9 218 4.8 26 0.6 8 8 0.2 450 8.9 214 229 49.2 144 3.2 658 14.5 Querétaro 4 532 53.6 402 8.9 9.5 289 5.9 50 9.9 9.9 49.2 144 3.2 658 14.5 Querétaro 4 532 53.6 402 8.9 9.5 289 5.9 55 1.2 17 0.4 405 8.9 214 47.3 550 12.1 663 14.6 567 7.9 19 0.2 200 50.0 1.0 200 50.0 1.0 2 200 50.0 1.0 200 50.	Ciudad de México		50.7	380	8.4	248	5.5	19	0.4	0	0.0	408	9.0	2 966	65.4	61	1.3	450	9.9
Guerréo 4 532 60.3 452 10.0 266 5.9 28 0.6 15 0.3 412 9.1 2.404 53.0 229 5.1 726 16.0 14.1 14.1 14.1 14.1 14.1 14.1 14.1 14	Durango		46.4	348	7.7	218	4.8	45	1.0	25	0.6	350	7.7	2 109	46.5	394	8.7		23.0
Hidalgo 4 532 58.5 439 9.7 252 5.6 31 0.7 18 0.4 602 13.3 2 409 53.2 359 7.9 422 9.3 Jalisco 4 532 38.0 285 6.3 229 5.1 45 1.0 17 0.4 611 3.5 1565 34.5 1191 26.3 589 13.0 Estado de México 4 533 72.0 540 11.9 305 6.7 33 0.7 15 0.3 858 18.9 1727 38.1 219 4.8 836 18.4 Michoacán 4 532 58.4 438 9.7 313 6.9 25 0.6 11 0.2 434 9.6 2073 45.7 474 10.5 764 16.9 Morelos 4 532 61.9 464 10.2 335 7.4 18 0.4 5 5 0.1 625 18.4 48.5 299 50.7 70 1.5 716 15.8 Nayarit 4 532 71.1 533 11.8 368 8.1 35 0.8 23 0.5 418 9.2 2198 48.5 159 3.5 798 17.6 Nuevo León 4 532 47.3 355 7.8 230 5.1 44 1.0 7 0.2 299 6.6 2305 50.9 934 20.6 358 17.6 Oaxaca 4 532 88.4 663 14.6 357 7.9 19 0.4 22 0.5 342 7.5 2103 46.4 49.5 10.3 561 12.4 Puebla 4 532 81.2 609 13.4 266 5.9 66 1.5 10 0.2 550 12.1 229 49.2 144 3.2 668 14.0 Quintana Roo 4 532 43.2 324 7.1 150 3.3 51 1.8 4.8 26 0.6 8 0.6 8 0.2 450 9.9 2667 58.8 128 2.8 86.3 14.0 Quintana Roo 4 532 43.2 324 7.1 150 3.3 51 1.1 150 3.3 51 1.1 19 0.2 306 6.8 237 51.3 535 11.8 830 18.3 San Luis Potosi 4 532 47.3 505 7.7 212 4.7 48 1.1 1.1 9 0.2 306 6.8 237 51.3 535 11.8 830 18.3 San Luis Potosi 4 532 67.3 505 7.7 212 4.7 48 1.1 1.1 9 0.2 306 6.8 237 51.3 535 11.8 830 18.3 San Luis Potosi 4 532 67.3 505 17.1 277 6.1 28 0.6 12 0.3 364 8.0 230 51.4 47.3 550 12.1 663 14.0 Control 4 532 67.3 505 17.1 277 6.1 28 0.6 12 0.3 364 8.0 230 51.4 47.3 550 12.1 663 14.0 Control 4 532 67.3 505 7.2 429 9.5 269 5.9 55 1.2 17 0.4 405 8.9 2144 47.3 550 12.1 663 14.0 Control 4 532 67.3 505 7.2 429 9.5 269 5.9 55 1.2 17 0.4 405 8.9 2144 47.3 550 12.1 663 14.0 Control 4 532 67.3 505 7.7 212 4.7 48 1.1 34 0.8 353 8.8 2047 45.2 242 5.3 14.0 27.5 Sonora 4 532 67.3 505 7.8 205 7.8	Guanajuato	4 532	46.5	349	7.7	256	5.6	34	8.0	6	0.1	523	11.5	2 336	51.5	198	4.4	830	18.3
Jalisco	Guerrero	4 532	60.3	452	10.0	266	5.9	28	0.6	15	0.3	412	9.1	2 404	53.0	229	5.1	726	16.0
Estado de México 4 533 72.0 540 11.9 305 6.7 33 0.7 15 0.3 858 18.9 1727 38.1 219 4.8 836 18.4 Michoacán 4 532 55.4 438 9.7 313 6.9 25 0.6 11 0.2 434 9.6 2.073 45.7 474 10.5 764 16.9 Morelos 4 532 61.9 464 10.2 335 7.4 18 0.4 5 0.1 625 13.8 2.299 50.7 70 1.5 716 15.8 Nayarit 4 532 71.1 533 11.8 368 8.1 35 0.8 23 0.5 418 9.2 2.198 48.5 159 3.5 798 17.6 Nuevo León 4 532 47.3 355 7.8 230 51.4 4 10.0 7 0.2 2.99 6.6 2.305 50.9 334 2.6 53.8 7.9 Caxaca 4 532 88.4 663 14.6 357 7.9 19 0.4 22 0.5 342 7.5 2.103 46.4 465 10.3 561 12.4 Puebla 4 532 81.2 609 13.4 266 5.9 66 1.5 10 0.2 550 12.1 2.229 49.2 49.2 414 3.2 668 14.5 Cayaritana Roo 4 532 53.6 402 8.9 218 4.8 266 5.9 66 1.5 10 0.2 550 12.1 2.229 49.2 49.2 144 3.2 665 14.5 Cayaritana Roo 4 532 43.2 324 7.1 150 3.3 51 1.1 19 0.2 350 12.1 2.229 49.2 144 3.2 668 14.5 Cayaritana Roo 4 532 43.2 324 7.1 150 3.3 51 1.1 19 0.2 350 12.1 2.229 49.2 49.2 144 3.2 668 14.5 Cayaritana Roo 4 532 53.6 402 8.9 218 4.8 26 0.6 8 0.2 450 9.9 0.2 306 6.8 2.327 51.3 535 11.8 830 18.3 San Luis Potosi 4 532 57.2 429 9.5 269 5.9 55 1.2 17 0.4 405 8.9 2144 47.3 550 12.1 663 14.6 Sinaloa 4 532 67.3 505 7.7 212 4.7 48 1.1 34 0.8 353 7.8 2.047 45.2 242 5.3 1.2 60.3 12.8 Tabasco 4 532 9.2 67.3 505 11.1 277 6.1 28 0.6 12 0.3 364 8.0 2.330 51.4 30 0.7 986 21.8 Tabasco 4 532 9.2 7 695 15.3 205 45.5 205 45.5 24 0.5 11.1 0.2 333 7.3 21.39 47.2 471 10.4 654 14.4 Tamaulipas 4 532 16.3 36.4 273 6.0 200 4.4 13 0.3 5 5 0.1 488 10.8 2.203 48.6 412 9.1 938 20.7 Tabasca 4 532 10.6 7 800 17.7 242 5.3 45 10.0 2 0.0 442 9.8 2152 47.5 3.3 47.4 515 11.1 40 405 405 11.4 405 5.0 12.8 405 11.4 405 45.2 40.5 51.4 10.5 2.0 442 53.0 12.8 2.8 669 19.2 400 400 442 8.0 2.0 440 53.0 12.8 2.8 669 19.2 400 400 442 8.0 2.	Hidalgo	4 532	58.5	439	9.7	252	5.6	31	0.7	18	0.4	602	13.3	2 409	53.2	359	7.9	422	9.3
Michoacán 4 532 58.4 438 9.7 313 6.9 25 0.6 11 0.2 434 9.6 2073 45.7 474 10.5 764 16.9 Morelos 4 532 61.9 464 10.2 335 7.4 18 0.4 5 0.1 625 13.8 2299 50.7 70 1.5 716 15.8 Nayarit 4 532 71.1 533 11.8 368 8.1 35 0.8 23 0.5 418 9.2 2198 48.5 159 3.5 798 17.6 Nuevo León 4 532 47.3 355 7.8 230 5.1 44 1.0 7 0.2 299 6.6 2305 50.9 934 20.6 358 7.9 Oaxaca 4 552 88.4 663 14.6 357 7.9 19 0.4 22 0.5 342 7.5 2103 46.4 465 10.3 561 12.4 Puebla 4 532 81.2 609 13.4 266 5.9 66 1.5 10 0.2 550 12.1 2229 49.2 144 3.2 658 14.5 Ouerétaro 4 532 53.6 402 8.9 218 4.8 26 0.6 8 0.2 450 9.9 2667 58.8 128 2.8 633 14.0 Ouintana Roo 4 532 57.2 429 9.5 269 5.9 55 1.2 17 0.4 405 8.9 2144 47.3 550 12.1 683 11.8 630 14.6 Sinaloa 4 532 46.7 350 7.7 212 4.7 48 1.1 34 0.8 353 7.8 2047 45.2 242 5.3 1246 27.5 Sonora 4 532 9.7 695 15.3 205 4.5 24 0.5 11 0.2 336 7.8 2047 45.2 242 5.3 1246 27.5 Sonora 4 532 9.7 695 15.3 205 4.5 24 0.5 11 0.2 333 7.8 2047 45.2 242 5.3 1246 27.5 Taxalujpas 4 532 36.4 273 6.0 200 4.4 13 0.3 5 0.1 14.8 10.8 20.3 8.0 2 478 10.8 203 48.6 412 9.1 938 20.7 Taxalujpas 4 532 16.7 800 17.7 242 5.3 45 1.0 2 0.0 442 9.8 2152 47.5 204 47.5 11.4 10.4 654 14.4 Taxalujpas 4 532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 2404 53.0 128 2.8 869 19.2 48 695 19.5	Jalisco	4 532	38.0	285	6.3	229	5.1	45	1.0	17	0.4	611	13.5	1 565	34.5	1 191	26.3	589	13.0
Morelos	Estado de México	4 533	72.0	540	11.9	305	6.7	33	0.7	15	0.3	858	18.9	1 727	38.1	219	4.8	836	18.4
New OLeón 4 532 47.3 555 7.8 230 5.1 44 1.0 7 0.2 299 6.6 2305 50.9 934 20.6 358 7.9 17.6 0.2 249 6.6 2305 50.9 934 20.6 358 7.9 19 0.4 22 0.5 342 7.5 2103 46.4 465 10.3 561 12.4 12.5 12.5 12.5 12.5 12.5 12.5 12.5 12.5	Michoacán	4 532	58.4	438	9.7	313	6.9	25	0.6	11	0.2	434	9.6	2 073	45.7	474	10.5	764	16.9
Núevo León 4 532 47.3 355 7.8 230 5.1 44 1.0 7 0.2 299 6.6 2 305 50.9 934 20.6 358 7.9 Caxaca 4 532 88.4 663 14.6 357 7.9 19 0.4 22 0.5 342 7.5 2103 46.4 465 10.3 561 12.4 Puebla 4 532 81.2 609 13.4 266 5.9 66 1.5 10 0.2 550 12.1 2 229 49.2 144 3.2 568 14.5 Careful Countries of the countries of	Morelos	4 532	61.9	464	10.2	335	7.4	18	0.4	5	0.1	625	13.8	2 299	50.7	70	1.5		15.8
Oaxaca         4 532         88.4         663         14.6         357         7.9         19         0.4         22         0.5         342         7.5         2 103         46.4         465         10.3         561         12.4           Puebla         4 532         81.2         609         13.4         266         5.9         66         1.5         10         0.2         550         12.1         2 229         49.2         144         3.2         658         14.5           Quirétaro         4 532         53.6         402         8.9         218         4.8         26         0.6         8         0.2         450         9.9         2 667         58.8         128         2.8         633         14.0           Quintana Roo         4 532         43.2         324         7.1         150         3.3         51         1.1         9         0.2         306         6.8         2 327         51.3         555         11.8         830         18.3           San Luis Potosi         4 532         45.7         350         7.7         212         4.7         48         1.1         34         0.8         353         7.8         2047 <td< td=""><td>Nayarit</td><td>4 532</td><td>71.1</td><td>533</td><td>11.8</td><td>368</td><td>8.1</td><td>35</td><td>0.8</td><td>23</td><td>0.5</td><td>418</td><td>9.2</td><td>2 198</td><td>48.5</td><td>159</td><td>3.5</td><td>798</td><td>17.6</td></td<>	Nayarit	4 532	71.1	533	11.8	368	8.1	35	0.8	23	0.5	418	9.2	2 198	48.5	159	3.5	798	17.6
Puebla         4 532         81.2         609         13.4         266         5.9         66         1.5         10         0.2         550         12.1         2 229         49.2         144         3.2         658         14.5           Querétaro         4 532         53.6         402         8.9         218         4.8         26         0.6         8         0.2         450         9.9         2 667         58.8         128         2.8         633         14.0           Quintana Roo         4 532         432         324         7.1         150         3.3         51         1.1         9         0.2         306         6.8         2 327         51.3         535         11.8         633         14.5           San Luis Potosi         4 532         57.2         429         9.5         269         5.9         55         1.2         17         0.4         405         8.9         2144         47.3         550         12.1         663         14.6           Sinaloa         4 532         67.3         505         11.1         277         61         28         0.6         12         0.3         364         8.0         2 947	Nuevo León	4 532	47.3	355	7.8	230	5.1	44	1.0	7	0.2	299	6.6	2 305	50.9	934	20.6	358	7.9
Querétaro         4 532         53.6         402         8.9         218         4.8         26         0.6         8         0.2         450         9.9         2 667         58.8         128         2.8         633         14.0           Quintana Roo         4 532         43.2         324         7.1         150         3.3         51         1.1         9         0.2         306         6.8         2 327         51.3         555         11.8         830         18.3           San Luis Potosí         4 532         57.2         429         9.5         269         5.9         55         1.2         17         0.4         405         8.9         2 144         47.3         550         12.1         830         14.6         21.8         14.8         2.8         633         14.0         3.3         14.0         3.0         2.7         5.0         55         1.2         17         0.4         405         8.9         2 144         47.3         550         12.1         80         14.0         8.0         2.3         7.8         2 047         45.2         242         5.3         1246         27.5         250         50.0         14.0         14.0         <	Oaxaca	4 532	88.4	663	14.6	357	7.9	19	0.4	22	0.5	342	7.5	2 103	46.4	465	10.3	561	12.4
Quintana Roo         4 532         43.2         43.2         324         7.1         150         3.3         51         1.1         9         0.2         306         6.8         2 327         51.3         535         11.8         830         18.3           San Luis Potosi         4 532         57.2         429         9.5         269         59         55         1.2         17         0.4         405         8.9         2 144         47.3         550         12.1         663         14.6           Sinaloa         4 532         46.7         350         7.7         212         4.7         48         1.1         34         0.8         353         7.8         2 047         45.2         242         5.3         1 246         27.5           Sonora         4 532         67.3         505         11.1         277         6.1         28         0.6         12         0.3         364         8.0         2 330         51.4         30         0.7         986         21.8           Tabasco         4 532         36.4         273         6.0         200         4.4         13         0.3         5         0.1         488         10.8         2	Puebla	4 532	81.2	609	13.4	266	5.9	66	1.5	10	0.2	550	12.1	2 229	49.2	144	3.2	658	14.5
San Luis Potosí 4 532 57.2 429 9.5 269 5.9 55 1.2 17 0.4 405 8.9 2 144 47.3 550 12.1 663 14.6 Sinaloa 4 532 46.7 350 7.7 212 4.7 48 1.1 34 0.8 353 7.8 2 247 45.2 242 5.3 1 246 27.5 Sonora 4 532 67.3 505 11.1 277 6.1 28 0.6 12 0.3 384 8.0 2 330 51.4 30 0.7 126 27.5 Tabasco 4 532 92.7 695 15.3 205 4.5 24 0.5 11 0.2 333 7.3 2 139 47.2 471 10.4 654 14.4 Tamaulipas 4 532 36.4 273 6.0 200 4.4 13 0.3 5 0.1 488 10.8 2 203 48.6 412 9.1 938 20.7 Taxcala 4 532 106.7 800 17.7 242 5.3 45 1.0 2 0.0 442 9.8 2 152 47.5 334 7.4 515 11.4 Veracruz 4 532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 240 53.0 128 2.8 869 19.2	Querétaro	4 532	53.6	402	8.9	218	4.8	26	0.6	8	0.2	450	9.9	2 667	58.8	128	2.8	633	14.0
Sinaloa 4532 46.7 350 7.7 212 4.7 48 1.1 34 0.8 353 7.8 2 047 45.2 242 5.3 1 246 27.5 Sonora 4532 67.3 505 11.1 277 6.1 28 0.6 12 0.3 364 8.0 2330 51.4 30 0.7 986 21.8 Tabasco 4532 92.7 695 15.3 205 4.5 24 0.5 11 0.2 333 7.3 2139 47.2 471 10.4 966 14.4 Tamaulipas 4532 36.4 273 6.0 200 4.4 13 0.3 5 0.1 488 10.8 2 203 48.6 412 9.1 938 20.7 Taxcala 4532 106.7 800 17.7 242 5.3 45 1.0 2 0.0 442 9.8 2152 47.5 334 7.4 515 11.4 Veracruz 4532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 2 404 53.0 128 2.8 869 19.2	Quintana Roo	4 532	43.2	324	7.1	150	3.3	51	1.1	9	0.2	306	6.8	2 327	51.3	535	11.8	830	18.3
Sonora         4 532         67.3         505         11.1         277         6.1         28         0.6         12         0.3         364         8.0         2 330         51.4         30         0.7         986         21.8           Tabasco         4 532         92.7         695         15.3         205         4.5         24         0.5         11         0.2         333         7.3         2 139         47.2         471         10.4         654         14.4           Tamuliplas         4 532         36.4         273         6.0         200         4.4         13         0.3         5         0.1         488         10.8         2 203         48.6         412         9.1         938         20.7           Tlaxcala         4 532         106.7         800         17.7         242         5.3         45         1.0         2         0.0         442         9.8         2152         47.5         334         7.4         515         11.4           Veracruz         4 532         47.3         355         7.8         278         6.1         12         0.3         8         0.2         478         10.5         2 404         53.0 <td>San Luis Potosí</td> <td>4 532</td> <td>57.2</td> <td>429</td> <td>9.5</td> <td>269</td> <td>5.9</td> <td>55</td> <td>1.2</td> <td>17</td> <td>0.4</td> <td>405</td> <td>8.9</td> <td>2 144</td> <td>47.3</td> <td>550</td> <td>12.1</td> <td>663</td> <td>14.6</td>	San Luis Potosí	4 532	57.2	429	9.5	269	5.9	55	1.2	17	0.4	405	8.9	2 144	47.3	550	12.1	663	14.6
Tabasco 4 532 92.7 695 15.3 205 4.5 24 0.5 11 0.2 333 7.3 2139 47.2 471 10.4 654 14.4 Tamaulipas 4 532 36.4 273 6.0 200 4.4 13 0.3 5 0.1 488 10.8 2203 48.6 412 9.1 938 20.7 Taxcala 4 532 106.7 800 17.7 242 5.3 45 1.0 2 0.0 442 9.8 2152 47.5 334 7.4 515 11.4 Veracruz 4 532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 2404 53.0 128 2.8 869 19.2	Sinaloa	4 532	46.7	350	7.7	212	4.7	48	1.1	34	0.8	353	7.8	2 047	45.2	242	5.3	1 246	27.5
Tamaulipas 4 532 36.4 273 6.0 200 4.4 13 0.3 5 0.1 488 10.8 2 203 48.6 412 9.1 938 20.7 Tlaxcala 4 532 106.7 800 17.7 242 5.3 45 1.0 2 0.0 442 9.8 2152 47.5 334 7.4 515 11.4 Veracruz 4 532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 2 404 53.0 128 2.8 869 19.2	Sonora	4 532	67.3	505	11.1	277	6.1	28	0.6	12	0.3	364	8.0	2 330	51.4	30	0.7	986	21.8
Tamaulipas 4 532 36.4 273 6.0 200 4.4 13 0.3 5 0.1 488 10.8 2 203 48.6 412 9.1 938 20.7 Taxcala 4 532 106.7 800 17.7 242 5.3 45 1.0 2 0.0 442 9.8 2152 47.5 334 7.4 515 11.4 Veracruz 4 532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 2 404 53.0 128 2.8 869 19.2	Tabasco	4 532	92.7	695	15.3	205	4.5	24	0.5	11	0.2	333	7.3	2 139	47.2	471	10.4	654	14.4
Veracruz 4 532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 2 404 53.0 128 2.8 869 19.2		4 532	36.4	273	6.0	200	4.4	13	0.3	5	0.1	488	10.8	2 203	48.6	412	9.1	938	20.7
Veracruz 4 532 47.3 355 7.8 278 6.1 12 0.3 8 0.2 478 10.5 2 404 53.0 128 2.8 869 19.2	Tlaxcala	4 532	106.7	800	17.7	242	5.3	45	1.0	2	0.0	442	9.8	2 152	47.5	334	7.4	515	11.4
										8									
										5									

Los resultados presentados en el tabulado anterior son los obtenidos en campo, por lo que pueden variar con los resultados definitivos.

Códigos de Resultado

00 Entrevista lograda

01 Entrevista telefónica suspendida

02 Responde un informante inadecuado

03 El informante se negó a dar información

04 No respondió la llamada

05 Otro motivo

06 No existe el número

#### 3. Tratamiento de la información

En este apartado se abordan brevemente las etapas del procesamiento que se llevaron a cabo en las coordinaciones estatales y en Oficina Central.

#### 3.1 Captura y depuración de la información

El tratamiento de la información del sistema de captura mantuvo como ejes de trabajo respetar al máximo la información captada y que el proceso fuera lo más homogéneo posible.

Como se mencionó, la captura de las entrevistas las realizó el Entrevistador o Supervisor en el mismo momento de la llamada, por medio del sistema de captura web. La etapa de validación y liberación fue realizada por el supervisor.

#### **Conclusiones**

Se puede concluir que el proyecto se realizó de manera satisfactoria, cumpliendo con todos los estándares de calidad institucionales.

Los resultados obtenidos permiten que sea posible contar con indicadores de calidad a nivel nacional sobre las características educativas de la población de 0 a 29 años que reside en el país.

En esta encuesta, como en las anteriores que se han levantado de manera telefónica, se presentó el factor de la desconfianza ante la inseguridad de los informantes, misma que se ve reflejada en el alto índice de no respuesta por No respondió la llamada.

Gracias a la experiencia y el profesionalismo de cada uno de los participantes se logró cumplir con todos los estándares de calidad institucionales, así como con los niveles requeridos de efectividad.